



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1048
47903

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para dar una solución duradera a los ciudadanos cuyo servicio de transporte entre Ricardone y el barrio San Sebastián de Puerto General San Martín y entre Ricardone y Aldao, peligra de ser interrumpido a raíz de los problemas económicos que afectan a la empresa prestataria del servicio.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Vemos con gran preocupación la situación del servicio de transporte que une los trayectos entre San Lorenzo y Puerto General San Martín, y entre Aldao y Ricardone. La empresa Serodino anunció recientemente el cese del servicio a partir del miércoles 18 de mayo, a raíz de que la recaudación de la empresa no es suficiente para solventar el funcionamiento de estos trayectos interurbanos, y de que dicho déficit económico no es compensado ni por la provincia de Santa Fe ni por la Nación a través de subsidios.

En las últimas horas se conoció la noticia de que se reanudaría el servicio mientras se encuentra una solución al problema que enfrenta la empresa.

Los usuarios que se verían afectados por el cese de la circulación de estas líneas son cerca de 600 personas, que utilizan diariamente ambos servicios, muchos de ellos estudiantes que se trasladan a las escuelas secundarias.

Desde la empresa, señalaron que el déficit que poseen es de entre 2 y 4 millones de pesos por mes, a lo que se les suma el problema de la escasez de gasoil y los altos costos del combustible.

Consideramos que es de suma importancia darle solución duradera al problema, no sólo porque afecta a muchos ciudadanos para los que el colectivo representa el único medio de transporte para dirigirse a sus trabajos, sino además para garantizarle a los muchos estudiantes que dejaría sin un medio de transporte que les permita asistir diariamente a la escuela, garantizando así su derecho de acceso a la educación.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares acompañen este proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana